



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038280/2010, por el cual se solicita el reconocimiento por los servicios profesionales de docencia y asistencia académica en el Posgrado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE de la Ing. Ana María COSSAVELLA ; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05 - HCS – 2010;

Que los servicios prestados fueron durante el período del 01 de Junio hasta el 30 de Junio de 2010;

Lo informado a fs 11 por el Área Económico Financiera en cuanto a que la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Ambiente cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Lo informado por el Abogado Asesor a fs 28 en cuanto a que se ha dado cumplimiento a las Ordenanzas N° 15/HCS/08 y 05/HCS/10;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el gasto por los servicios profesionales de docencia y asistencia académica en el Posgrado de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE, prestados por la Ing. Ana María COSSAVELLA (D.N.I: 13.177.110), durante el período del 01 de Junio de 2010 y hasta el 30 de Junio de 2010 por el monto total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$2.250,00).

Art. 2º.- El presente gasto será afrontado con fondos de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Ambiente.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Ambiente a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL AVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000290 -T-2011.-

Vpr/